



PIQUETE ► Real capacitación para nuevos y actuales es tan urgente como los dineros

■ Incongruente, que docentes con más de 30 años no se pensionan como él

Revisan con lupa “pensión dorada” de Eliacín Salgado

Verificarán minuciosamente si cumple requisitos para el beneficio que le otorgaron

GERARDO SUÁREZ ► 03



■ MEJORARÁN CAMINOS

Con el respaldo de mujeres y hombres que con su trabajo hacen producir el campo morelense, la gobernadora Margarita González Saravia puso en marcha el programa de Rehabilitación y Mejoramiento de Caminos Saca Cosecha, el cual dio inicio en Axochiapan y se llevará a cabo en todos los municipios de la entidad.

■ Ya son tres semanas seguidas con el estado entre los peores en el país

No abandona Morelos el tercer lugar por el dengue

Registro de 5 mil 384 casos y suman 37 muertes asociadas a la enfermedad

► 04

■ Hubo manipulación y almacenamiento de fertilizantes y otros insumos, acusan

Exigen castigo a presuntos delitos de Omar Taboada

Piden a la Fiscalía Anticorrupción operativos pertinentes en las oficinas del exfuncionario

► 04

Ante las deudas, necesario el apoyo de la federación y el estado

SITUAEM se compromete a la viabilidad financiera

El Sindicato Independiente de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos se ha comprometido a ser parte de la solución para la viabilidad financiera de la máxima casa de estudios, así lo anunció su secretario general, Mario Cortés Montes. Cortés Montes reveló que la UAEM enfrenta deudas significativas, ascendiendo a aproximadamente 800 millones de pesos.

► 04

Este sábado 5 estará en Jantetelco con Margarita González

Anuncian primera visita de la presidenta Claudia Sheinbaum

El próximo sábado Claudia Sheinbaum estará en Morelos en su primera visita como presidenta. En Jantetelco será oficialmente su primer evento como mandataria federal, informó la gobernadora Margarita González Saravia. Dijo que a menos de una semana de que Claudia Sheinbaum tomó posesión del cargo como presidenta de la República ya está programada su primera visita al estado de Morelos.

► 06

No cejan en su intento por echar atrás la reforma de dicho poder

Manifestaciones y paro del Poder Judicial continuarán

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación continuarán con su paro de labores en contra de la reforma a dicho poder, por lo que incluso retomarán las marchas y bloqueos. Así lo dio a conocer secretario del juzgado tercero de distrito, Manuel Peñafiel Salazar, quien informó que a pesar de sus movilizaciones y protestas, aún no han tenido ningún diálogo con las autoridades federales para hablar.

► 06

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras Día uno

Eolo Pacheco



SERPIENTES Y ESCALERAS

Eolo Pacheco

Al momento de leer esta columna, lectora lector queridos, habrá iniciado un nuevo sexenio en Morelos encabezado por Margarita González Saravia. Las expectativas en la primera gobernadora en la historia de nuestro estado son altas por su trayectoria y la empatía que ha logrado con los ciudadanos después de ganar la elección. El reto para ella y su equipo es enorme, porque reciben un estado en llamas.



Asumir la responsabilidad desde el primer minuto del periodo constitucional es un reflejo del buen ánimo de la nueva jefa del ejecutivo; desde Lauro Ortega Martínez en 1982, ningún otro gobernador morelense había tomado protesta a la media noche y ello confirma el empuje de una dama que prácticamente no ha parado de recorrer el estado y escuchar a la gente desde que inició su precampaña.

Hasta ahora todo ha sido miel sobre hojuelas en la aún corta historia de González Saravia como jefa del ejecutivo; el tiempo que transcurrió entre el triunfo electoral y la toma de protesta sirvió para armar un equipo, para definir una estrategia y conocer el estado en que se encuentran las instituciones. Pero sobre todo fue un momento en el que la dama logró conectar con la gente y generar una empatía mucho mayor a la que consiguió como candidata.

Lo que viene a partir de hoy no será sencillo para ninguno de quienes formarán parte de la administración estatal, no lo será porque Morelos arrastra problemas que se han postergado desde hace muchos años y ha vivido bajo la tensión social que generaron los dos últimos dos regímenes encabezados por fueñeros.

El reto para la administración de González Saravia empieza con problemas altamente sensibles y demandados, como la inseguridad, la corrupción, la falta de obra pública y el rezago económico, pero también incluye circunstancias intangibles, aunque evidentes, como la división social provocada por dos administraciones afectas a pelear con todos.

A partir de hoy las historias que se escriban y se cuenten tendrán como referencia a la nueva administración y a sus integrantes; todo lo que pase, bueno o malo, se cargará a la bolsa de un gobierno que deberá hacer un esfuerzo extraordinario e inmediato para administrar la expectativa ciudadana a partir de la percepción, porque ahí es donde debe iniciar la construcción de una nueva narrativa.

Hace doce años, cuando Graco Ramírez rindió protesta como jefe del ejecutivo, su discurso estuvo plagado de adjetivos en contra de quien dejaba el poder; fueron muchos los señalamientos y una expresión demoledora: estamos recibiendo una administración vinculada a la delincuencia organizada, un narcogobierno, dijo enfático el tabasqueño teniendo a Marco Adame como testigo mudo de los señalamientos. Seis años más tarde la historia fue igual: Cuauhtémoc Blanco asumió el control del estado en una ceremonia en donde no estuvo presente el gobernador saliente, quien desde entonces se autoexilió bajo la excusa de que era un "perseguido político" del nuevo régimen. Nada quedaba en ese momento del Graco valentón y pependenciero que retaba y ofendía a todos, su lugar fue ocupado por un gobernante que siguió la línea de ataque y que le repitió la misma

Día uno

Habemus gobernadora

dosis de adjetivos e insultos; en su mensaje de toma de protesta el futbolista dijo públicamente que metería a la cárcel a Graco porque era un corrupto.

Durante dos sexenios la constante en la política gubernamental fue el enfrentamiento, la diatriba, los adjetivos y las promesas incumplidas. Aunque se odian, Graco Ramírez y Cuauhtémoc Blanco son muy parecidos en carácter, en ambición y hasta en la manera de gobernar. Hasta coincidieron en tener a su lado a un familiar incómodo que se dedicó a hacer negocios con el dinero del estado.

El tabasqueño es un político experimentado que, sin embargo, nunca fue capaz de conectar con la ciudadanía: solo hablaba con su grupo de amigos y escuchaba únicamente lo que lo hacía feliz; el tepiteño fue igual, se rodeó de incondicionales, de personas que lo escuchaban sin interrumpir y aplaudían su naquez.

El mensaje de la gobernadora Margarita González Saravia fue opuesto al de los últimos dos jefes del ejecutivo; se trató de un discurso corto, puntual, llamando a la unidad y prometiendo diálogo con todos. En esta ocasión no hubo estridencias, ni indirectas de ningún tipo, se trató de un diálogo en positivo que resaltó los valores de los morelenses y los principios de la Cuarta Transformación.

La ceremonia de toma de protesta fue sencilla, no por ello deslucida; la dama ingresó al recinto legislativo entre aplausos y gritos de "gobernadora"; juró cumplir y hacer cumplir las leyes y prometió cambios que generan empatía porque son acordes a la actitud que ha mostrado a lo largo de su vida y ha refrendado en los últimos meses. Pasada la formalidad de la transición inicia una nueva etapa en el estado, optimista, pero con desafíos que no serán sencillos de sortear; a la gobernadora la acompañará por un tiempo el cobijo de una ciudadanía que ve con esperanza el inicio de un nuevo gobierno, pero también la presión de esa misma gente que luego de muchos años de sinsabores y sobresaltos, no está dispuesta a esperar mucho para que los cambios prometidos se comiencen a verse. La inseguridad es un problema central de Morelos y al igual que en todo el país se trata de un flagelo que no será simple de erradicar; a partir de hoy cada hecho de violencia, cada acción delictiva y cada muerte comienzan a colocarse en la bolsa del nuevo régimen y serán atribuibles a la bolsa de la gobernadora.

Es en este punto que cobra importancia la habilidad de dos áreas del gabinete: política y comunicación, la primera para construir de inmediato puentes de diálogo y acuerdo con las fuerzas partidistas que han sido inexistentes para las últimas dos administraciones, con los grupos sociales que por años han sido relegados y con muchas personas que llevan tiempo alzando la voz y no han sido escuchadas.

La comunicación será un elemento clave en la construcción de la nueva historia, corresponderá a esa área anticiparse a los problemas, elaborar una nueva narrativa y aportar desde el terreno de la percepción el tiempo y las condiciones que necesitan todas las demás áreas para poder sacar adelante su trabajo. Como en la medicina, en materia de comunicación el mejor camino es la prevención.

El sexenio de Margarita González Saravia ha iniciado. Confiemos que será el principio de un futuro mejor para todos.

• posdata

Ahora que oficialmente arrancó la administración hay que poner atención en algunos de sus miembros. Todos los integrantes del gabinete son importantes, tienen un rol que desempeñar y objetivos

que cumplir, pero el trabajo de ciertas áreas es fundamental para el desempeño integral del gobierno. Veamos:

El **secretario de gobierno** y el **jefe de la oficina de la gubernatura** son piezas claves del ajedrez, ambos son figuras cercanas a la gobernadora, tienen buena relación entre ellos y por la forma como se ha definido la ley orgánica de la administración pública deben operar de manera coordinada en varios puntos.

Juan Salgado y **Javier García** son políticos profesionales, machos alfa de la manada, aunque con estilos distintos de ejercer el poder: Juan es más discreto en su actuar, mientras que a Javier le gustan más los reflectores.

Luego está la **secretaría de hacienda** y la **dirección de comunicación social**: la primera es una dependencia que convive con todas las áreas del gobierno, es ahí donde se definen los lineamientos económicos y financieros, se ejercen los recursos y se planea fiscalmente el año. **Mirna Zavala** no es contadora de profesión, pero es una mujer con amplia experiencia en el campo de la administración pública que se ha hecho acompañar de un experimentado equipo que conoce a detalle del gobierno. Sin estar formalmente al nivel de un secretario, la oficina de comunicación social tiene un rol sustantivo en el desempeño del régimen, porque es a través de su trabajo que se construye la percepción, se priorizan los mensajes y se define la narrativa. Margarita Estrada es una mujer muy cercana a la gobernadora, la acompaña desde hace más de una década, la conoce, la entiende y sabe perfectamente cuáles son los objetivos de esta administración. Su tarea no es sencilla porque recibe una oficina desordenada y enfrenta a una sociedad escéptica de sus autoridades. Todos los cambios que pretende hacer la gobernadora pasan por su oficina de prensa.

A lo largo de la post campaña Margarita González Saravia ha sido enfática en varios puntos: primero los pobres, hay que dar más y mejor atención a las comunidades indígenas y se debe atender urgentemente el problema del agua. En este último punto la apuesta de la gobernadora es por un hombre con amplia experiencia en el tema, que comenzó a trabajar a marchas forzadas desde mucho antes de tomar el cargo. **Javier Bolaños** es político, pero también es técnico y entiende a la perfección la oficina que le encomendaron.

En el **terreno educativo** se colocó a una mujer respetable como Karla Aline, pero la figura importante del sector es el titular del IEBEM. **Leandro Vique** es un profesor de carrera que conoce a detalle el gremio, con buena comunicación con el magisterio y muchas ganas de atender los rezagos que existen y que en algunos casos él mismo ha padecido.

La **seguridad** es sin duda el reto mediático más fuerte de esta y cualquier administración en México; en el caso de Morelos el panorama es terrible y se puede definir de una manera simple: el estado está podrido. La encomienda se coloca en los hombros de una persona con una amplia trayectoria en el terreno de la seguridad pública y los derechos humanos, que apuesta por la prevención y las labores de inteligencia para dar resultados y que, a pesar de no ser oriundo, conoce a detalle el estado.

La presentación de **Miguel Ángel Urrutia**



generó polémica porque algunos lo consideran distanciado del secretario federal de seguridad pública y de su equipo. El cambio en el mando policiaco morelense es llamativo desde el nombramiento de un civil; si se revisa su trayectoria y espacios en los que ha participado, la apuesta de la gobernadora tiene sentido y podría ser la adecuada para una entidad bañada en sangre, secuestrada por la delincuencia y agobiada por la impunidad.

Para muchas personas el nuevo gabinete está lejos de ser un equipo de lujo, por el contrario, aparecen figuras que contrastan con la buena imagen de la gobernadora, de mala reputación e historias oscuras. En este momento el buen ánimo hacia Margarita González Saravia cobija a todos y les concede tiempo para que con trabajo y resultados demuestren que merecen formar parte de un gobierno que pretende pasar a la historia; pero la paciencia social no será mucha.

El tiempo dirá si el gabinete elegido es el que necesita la gobernadora para sacar a Morelos de la barranca en la que se encuentra.

• nota

Pasada la medianoche la presidenta de la mesa directiva del congreso inició la sesión solemne cuyo único punto en agenda era la toma de protesta de la gobernadora. El recinto estaba repleto dentro y fuera, había muchos invitados y personas que aún sin poder acceder al salón de pleno, se conformaron con observar el acto en las pantallas que se colocaron en la parte de afuera.

Casi todos estaban ahí: alcaldes electos y en funciones, magistrados, invitados especiales y legisladores federales.



Dos ausencias fueron notorias: Graco Ramírez no fue invitado a pesar de haber sido gobernador, aunque sí estuvieron los exgobernadores Jorge Morales Barud, Marco Adame Castillo y Samuel Sotelo Salgado. Tampoco acudió el exgobernador y novel diputado federal Cuauhtémoc Blanco Bravo.

Si hubieran ido, seguramente habrían recibido una rechifla generalizada. Nadie los extrañó.

• post it

La excandidata a la gubernatura Lucía Meza no aceptó el resolutive del TEPJF sobre el triunfo de Margarita González Saravia; desde su cuenta personal de X reiteró su desacuerdo y mantuvo su postura ante lo que llamó fraude electoral, a pesar de que su adversaria la aplastó en las urnas.

¿Se la imaginan con esa actitud como gobernadora? Sería como Graco, pero en mujer.

• redes sociales

El equipo de la senadora Lucía Meza basó su estrategia de comunicación en los "influencers" porque, afirmaban, ese era el futuro de la comunicación moderna. ¿Qué pensarán ahora?



Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx

X: @eolopacheco

Facebook: eolopacheco

Threads: eolopacheco

Incongruente, que docentes con más de 30 años no se pensionan como él

Revisan con lupa “pensión dorada” de Eliacín Salgado

Verificarán minuciosamente si cumple requisitos para el beneficio que le otorgaron

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Revisaran con lupa la solicitud de "pensión dorada" en la que pretende obtener más de 50 mil pesos mensuales por edad avanzada, Eliacín Salgado de la Paz, exdirector del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), por considerar que quizá no es ilegal pero si inmoral, señaló la diputada Ruth Cleotilde Rodríguez López.

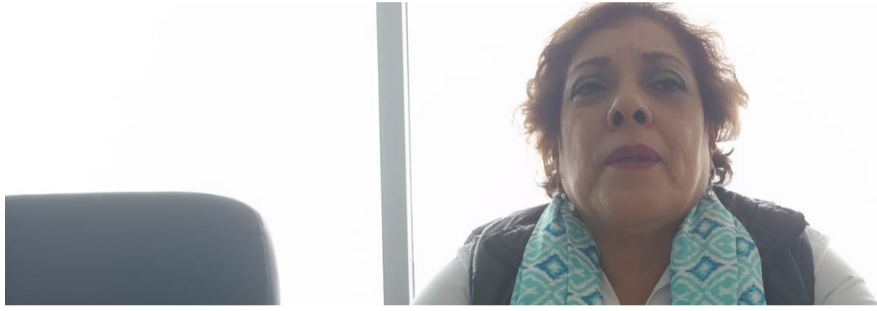
Calificó como incongruente que docentes que han trabajado por más de 30 años no se hayan ido con el 100% de su salario Y personajes como Eliacín Salgado de la Paz pretendan llevarse por tan solo 6 años de estar trabajando con tan malos resultados en el IEBEM y pretenda llevarse más de 50 mil pesos mensuales.

Por ello anunció que desde el Congreso el Estado revisarán minuciosamente que se cumpla con todo lo Los requisitos mínimos que le permitan obtener este beneficio, sin embargo, dejó en claro que sí no cumple al 100% con la documentación debida no será aprobado bajo ninguna circunstancia, porque hay muchas necesidades de gentes que están esperando y que no tienen atención Para sus Jubilaciones y pensiones. La diputada de Nueva Alianza, consideró que el trabajo que hizo Eliacín Salgado de la Paz al frente del Instituto de Educación Básica fue de lo peor, ya que incluso, dijo que se presume que hubo desvíos de recursos económicos y por ello es necesario que se realice una auditoría especial Para saber en qué condiciones se encuentran esta institución.

Reiteró que se tiene una deuda histórica con esta institución del IEBEM y por tanto, la pensión que demanda por cesantía por edad avanzada es injusto, sobre todo porque muchos docentes con más de 30 años de servicio en la educación tienen sueldos raquíticos y en muchos casos es insuficiente, porque está por debajo de lo que él percibe.

Recordó que el salario que quiere percibir como una

“jubilación dorada” es una grosería para los miles de personas que perciben salarios miserables contra los de algunos funcionarios que sin importar que hayan sido acusado de malversación de recursos millonarios como fue el caso de Eliacín Salgado, todavía buscan que se les premie con cantidades de dinero ofensivas para los maestros.



REVISARAN CON LUPA la solicitud de "pensión dorada" en la que pretende obtener más de 50 mil pesos mensuales por edad avanzada.



GAFSACOMM

GRUPO AEROPORTUARIO, FERROVIARIO, DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS, OLMECA-MAYA-MEXICA, S.A. DE C.V.



Nuestros aeropuertos
te conectan con la aventura.



En los 12 aeropuerto GAFSACOMM
te ofrecemos conectividad, eficiencia
y comodidad.

Ya son tres semanas seguidas con el estado entre los peores en el país

No abandona Morelos el tercer lugar por el dengue

Registro de 5 mil 384 casos y suman 37 muertes asociadas a la enfermedad

GUADALUPE FLORES

A nivel nacional, Morelos ocupa el tercer lugar con mayor porcentaje de casos confirmados de

dengue.

En el informe señala que la entidad se ubica en el tercer lugar a nivel nacional con más incidencia de pacientes con esta enfermedad.

Es decir por tres semanas consecutivas, Morelos continúa dentro de las entidades federativas con el mayor porcentaje de casos confirmados en el país,

informó la Secretaría de Salud federal.

De acuerdo con Sistema Especial de Vigilancia Epidemiológica de Dengue, del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, el total de casos de dengue en el estado son 5 mil 384 casos, además, suman 37 muertes asociadas a las enferme-

dad.

De los 5 mil 384 casos de dengue, dosis 471 son de dengue no grave, con signos de alarma suman 2 mil 735 y dengue grave 178.

El reporte epidemiológico de la Secretaría de Salud federal, señala que los municipios con más casos de dengue son Temoac,

Zacatepec, Jojutla y Jantetelco. La dependencia federal invitó a la población hacer en casa las sencillas medidas de la estrategia 'Lava, tapa, voltear y tira', porque así se evita la formación de criaderos del mosquito transmisor y, por tanto, disminuye el riesgo de enfermarse por dengue, zika o chikungunya.

SITAUAEEM se compromete a la viabilidad financiera de la UAEM

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El Sindicato Independiente de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (SITAUAEEM) se ha comprometido a ser parte de la solución para la viabilidad financiera de la máxima casa de estudios, así lo anunció su secretario general, Mario Cortés Montes.

Cortés Montes reveló que la UAEM enfrenta deudas significativas, ascendiendo a aproximadamente 800 millones de pesos con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y 350 millones con el Sistema de Administración Tributaria (SAT). Subrayó la importancia de contar con el respaldo de los gobiernos federal y estatal para abordar esta problemática.

Desde el año 2013, la universidad ha acumulado esta deuda con el IMSS, lo que representa una "velada amenaza" de congelamiento de cuentas y un potencial riesgo de problemas en el pago de catorcenos debido a intereses, actualizaciones y recargos.

El líder sindical destacó que la incertidumbre en el pago de prestaciones, como el aguinaldo, agrava la situación. "El reto mayúsculo es

el respeto a nuestro contrato colectivo de trabajo, así como el derecho a la huelga", indicó, mencionando además la propuesta de modificar el seguro de vida de los trabajadores de un modelo mutualista a uno solidario.

El secretario general del SITAUAEEM enfatizó que la situación financiera de la universidad no solo afecta a los trabajadores académicos, sino también la calidad de la educación que se ofrece a los estudiantes.

Propuso un cabildeo a nivel federal y estatal para solicitar una reconsideración de la deuda, lo cual podría aliviar la carga financiera de la UAEM y permitir un mejor manejo de sus recursos. Asimismo, reiteró la necesidad de establecer un diálogo abierto y constructivo con las autoridades para buscar soluciones sostenibles.

El SITAUAEEM se prepara para enfrentar estos desafíos en el nuevo periodo, con la firme intención de salvaguardar los derechos laborales de sus agremiados y garantizar la estabilidad de la universidad. "La unidad y el compromiso de todos son esenciales para superar esta crisis", concluyó Mario Cortés.

Cortés Montes fue reelecto para el periodo 2024-2027, que inicia hoy con su toma de protesta.

Exigen castigo a presuntos delitos de Omar Taboada

KEVIN SALGADO

Ante la crisis que atraviesa el campo morelense, la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA), pide a la autoridad federal y estatal aplicar la ley en contra del ex titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro), Omar Taboada Nasser, por presunta manipulación y almacenamiento de fertilizantes y otros insumos.

El secretario general de la UNTA, Julio Padilla Trujano, hace un llamado a la nueva administración estatal a ejercer cero tolerancia hacia la corrupción, y aplicar las auditorías pertinentes con resultados favorables, para que no surjan nuevamente situaciones similares que vulneren los derechos de los trabajadores del campo.

"Lo agarraron con las manos en la masa y es de sentido común, de lógica básica, que se hagan las auditorías en esa dependencia", aseveró el líder.

De igual manera, solicita a la Fiscalía Anticorrupción efectuar los operativos pertinentes en los in-

muebles del ex funcionario del sexenio que recién terminó y que se necesita investigar para contabilizar los daños que se efectuaron en contra del campo morelense.

El secretario Padilla Trujano sostuvo que durante el sexenio de Cuauhtémoc Blanco, se tuvo al campo morelense en total abandono, sin los recursos suficientes para lograr un avance, por lo que, actualmente atraviesa una crisis el sector agrícola.

Informó que, hay temas pendientes que tiene que resolver la

governadora Margarita González Saravia y confían en que el nuevo gobierno si de cumplimiento a sus promesas, para lograr una avance sustancial.

"Aquí en Morelos, el gobierno del estado mantuvo en completo abandono el campo de Morelos", expresó.

La Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas señalan presuntas irregularidades, robo de insumos, abandono y falta de entrega de insumos que quedaron almacenados en bodegas.



ANTE LA CRISIS que atraviesa el campo morelense, la UNTA, pide a la autoridad federal y estatal aplicar la ley en contra del ex titular de la Sedagro, Omar Taboada Nasser, por presunta manipulación y almacenamiento de fertilizantes y otros insumos.

En contra de la militarización los diputados federales del PAN

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El Diputado Federal del PAN, Adrián Martínez Terrazas, afirmó que el Congreso de la Unión ha sido firme en su postura respecto a la Guardia Nacional, subrayando que militarizar el país no es una solución adecuada.

Martínez Terrazas recordó que el concepto de la Guardia Nacional fue un proyecto del presidente Andrés Manuel López Obrador al inicio de su gestión. En su momento, el PAN criticó esta iniciativa, señalando que no ha cumplido

con su objetivo y que, por el contrario, se está reformando debido a su falta de efectividad.

El diputado también destacó la importancia de respetar y proteger la soberanía nacional en temas de seguridad, enfatizando que corresponde al Estado garantizar la seguridad de todos los ciudadanos.

Martínez Terrazas expresó su preocupación por la dirección que ha tomado la seguridad nacional bajo la actual administración, afirmando que es esencial encontrar alternativas que no impliquen la mi-

litarización del país. Resaltó que la crítica constructiva al proyecto de la Guardia Nacional busca asegurar un enfoque que priorice la seguridad y el bienestar de la población, sin poner en riesgo los derechos fundamentales.

Además, el diputado reiteró que el PAN se mantiene firme en su compromiso de trabajar por una solución integral que respete la legalidad y la protección de la nación, insistiendo en la necesidad de un debate abierto y honesto sobre el futuro de la seguridad en México.



EL SINDICATO INDEPENDIENTE de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (SITAUAEEM) se ha comprometido a ser parte de la solución para la viabilidad financiera de la máxima casa de estudios.

Desmiente gobierno que en penal hubo alguna riña

DE LA REDACCIÓN

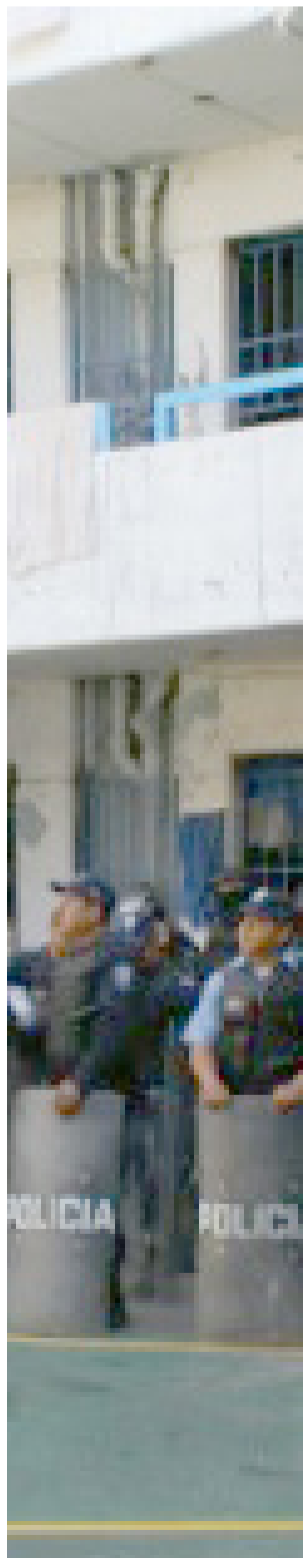
Ante la información publicada por diversos medios de comunicación en torno a una supuesta "riña" registrada al interior del Centro de Reinserción Social de Cuautla, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) informa lo siguiente:

En ningún momento se registró un presunto hecho de violencia que altere las actividades cotidianas que se llevan a cabo al interior de este Centro de Reinserción Social, por lo que todo transcurre con total tranquilidad. Con motivo del cambio en los servicios del proveedor de alimentos, los cuales se llevarán a cabo de manera coordinada en los diversos

centros de reinserción social, el ingreso de las visitas fue interrumpido de manera parcial sin mayor contratiempo. Acatando las instrucciones de la gobernadora constitucional Margarita González Saravia, la SSPC reitera su disposición con la sociedad morelense para seguir impulsando cambios estructurales en el sistema penitenciario estatal.



EN NINGÚN MOMENTO se registró un presunto hecho de violencia que altere las actividades cotidianas que se llevan a cabo al interior de este Centro de Reinserción Social, por lo que todo transcurre con total tranquilidad (fotos de archivo).



CONECTA CON LO QUE TE IMPORTA

Los 12 aeropuertos de GAFSACOMM te ofrecen conectividad y servicios para acercarte a tus seres queridos.



Desde nuestros aeropuertos
Despaga, vuela y conecta.



GAFSACOMM

GRUPO AEROPORTUARIO, FERROVIARIO, DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS, OLMECA-MAYA-MEXICA, S.A. DE C.V.

Anuncian la primera visita oficial de Sheinbaum Pardo

GUADALUPE FLORES

El próximo sábado Claudia Sheinbaum estará en Morelos en su primera visita como presidenta. En Jantetelco será oficialmente su primer evento como mandataria federal, informó la gobernadora Margarita González Saravia. Dijo que a menos de una semana de que Claudia Sheinbaum tomó posesión del cargo como presidenta de la República ya está programada su primera visita al estado de Morelos. Informó que este sábado 5 de octubre, la presidenta Claudia Sheinbaum visitará Morelos en una gira de agradecimiento, pero

también para presentar su plan de gobierno. Durante su gira por el municipio de Axochiapan, la gobernadora comentó que Claudia Sheinbaum estará en Jantetelco donde presentará su proyecto de trabajo. En Axochiapan, González Saravia dio arranque al programa de rehabilitación de caminos de saca siembra. En otro tema, la jefa del Ejecutivo anunció que buscará la entrega de becas para personas con discapacidad. Adelantó que firmará un convenio con la Federación para dotar de becas a personas con discapacidad en Morelos.



EL SÁBADO CLAUDIA Sheinbaum estará en Morelos en su primera visita como presidenta, Jantetelco será oficialmente su primer evento como mandataria federal, informó la gobernadora Margarita González Saravia.

Confía Iglesia en pacificación con el gobierno de Margarita

GUADALUPE FLORES

Iglesia católica confía en que regrese la paz a Morelos con la llegada de Margarita González Saravia a la gubernatura. Al respecto, el obispo de la Diócesis de Cuernavaca, Ramón Castro Castro, confió en que con el cambio de gobierno se logre la pacificación en Morelos. En entrevista, expresó que aunque será un proceso largo lograr la pacificación de Morelos. Sin

embargo, manifestó que hay esperanza de que se logre la tranquilidad de los ciudadanos con el nuevo gobierno que encabeza González Saravia. Conseguir completamente la paz no es fácil, pero confiamos en que las cosas mejoren", dijo el jerarca católico. El también secretario general de la Conferencia del Episcopado Mexicano celebró que la pacificación del estado sea una de las prioridades de la gobernadora.



IGLESIA CATÓLICA CONFÍA en que regrese la paz a Morelos con la llegada de Margarita González Saravia a la gubernatura.

Manifestaciones y paro del Poder Judicial continuarán

EDMUNDO SALGADO

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación continuarán con su paro de labores en contra de la reforma a dicho poder, por lo que incluso retomarán las marchas y bloqueos. Así lo dio a conocer secretario del juzgado tercero de distrito, Manuel Peñafiel Salazar, quien informó que a pesar de sus movilizaciones y protestas, aún no han tenido ningún diálogo con las autoridades federales para hablar sobre las afectaciones de dicha reforma, además de que aún no hay leyes secundarias. "Nosotros como trabajadores del Poder Judicial de la Federación estamos todavía en la incertidumbre, no se nos ha dado ninguna solución, tampoco se nos ha escuchado, seguimos sin una reunión con la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, necesitamos que nos escuchen para que las autoridades conozcan cómo es que nos afecta esta reforma, la cual por cierto no tiene leyes secundarias que nos van a ocasionar más daños", explicó. Ante tal situación, explicó que van a seguir con el paro de labores que se inició desde el pasado 19 de agosto, por lo que incluso volverán a realizar movilizaciones sociales para presionar a la autoridad. "Los trabajadores hemos determinado que vamos a seguir con el paro de labores hasta que se dé marcha atrás a la reforma o en su caso que nos escuchen, pero no solo eso, vamos a retomar las ac-

ciones sociales que veníamos haciendo como lo son las jornadas informativas, las marchas e inclu-

so los bloqueos, vamos a seguir presionando a las autoridades", concluyó Manuel Peñafiel.



TRABAJADORES DEL PODER Judicial de la Federación continuarán con su paro de labores en contra de la reforma a dicho poder, por lo que incluso retomarán las marchas y bloqueos.

Omar Taboada Nasser se fue sin cumplir la entrega

GUADALUPE FLORES

El extitular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro) Omar Taboada Nasser incumplió con el proceso de entrega-recepción, informó la secretaria de Contraloría del Gobierno del estado, Alejandra Pani Barragán. En entrevista, el ex funcionario estatal no se presentó a entregar las oficinas de la Secretaría, indicó la contralora.

Informó que Taboada Nasser tiene de plazo 15 días a partir del 1 de octubre para cumplir con el proceso de entrega-recepción. Por ello, indicó que se le darán 15 días de plazo para que realice el trámite, de lo contrario se actuará conforme a lo que marca la ley. Mencionó que el exsecretario podría hacerse acreedor a una multa, y en caso de no cumplir podría ser inhabilitado por tres meses o hasta seis años.

También informó que concluyó el proceso de entrega-recepción en las 17 Secretarías de despacho, incluyendo la Oficina de la Gubernatura.

Adelantó que iniciaron con la revisión de organismos autónomos, para después seguir con las direcciones generales.

Finalmente, Pani Barragán informó que son más de 200 áreas gubernamentales las que se revisan.



EL EXTITULAR DE la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Omar Taboada Nasser incumplió con el proceso de entrega-recepción, informó la secretaria de Contraloría del Gobierno del estado, Alejandra Pani Barragán.

Fugas de agua reportan vecinos en Av. Palmira de Cuernavaca

KEVIN SALGADO

Fugas de agua reportan vecinos de la Calle Francisco Leyva hasta Avenida Palmira en Cuernavaca, un problema que requiere apoyo para evitar el desperdicio de cientos de litros del líquido vital.

Ante la crisis del líquido vital que inquieta a las familias en Cuernavaca y problemas de fugas de agua potable en la calle Leyva hasta Avenida Palmira, vecinos señalan deficiencia por parte del edil, José Luis Urióstegui Salgado.

Por lo que, habitantes de la zona denuncian que este problema ha

persistido por semanas, perjudicando las actividades de las familias que realizan diariamente y sin agua no hay salubridad ni las condiciones de higiene para realizar sus actividades diarias como lavarse las manos o los alimentos. Pobladores piden una respuesta de la autoridad municipal, para dar solución al abastecimiento del líquido vital, y reparar las fugas por parte del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca (Sapac).

Vecinos señalan que hasta el momento no hay quienes les hacen caso cuando reportan esta fuga

que se ha presentado durante algunas semanas.

A pesar de que, los habitantes del lugar sufren del problema de abastecimiento de agua en las viviendas de dicha privada, vecinos reclaman el acumulamiento de residuos sólidos que se observan en las calles y con la fuga de agua se expiden malos olores.

Otra problemática que denuncian es el hundimiento de la calle y el mal estado en el que se encuentra dicha vialidad, ya que, piensan que por la fuga de agua y el escurrimiento ha provocado el mal estado en el que ahora se encuentra.



FUGAS DE AGUA reportan vecinos de la Calle Francisco Leyva hasta Avenida Palmira en Cuernavaca, un problema que requiere apoyo para evitar el desperdicio de cientos de litros del líquido vital.

CIDH confía en respeto a DDHH de S. de Seguridad

EDMUNDO SALGADO

La Comisión Independiente de Derechos Humanos avaló los cambios que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana implementará en los penales de Morelos, sin embargo, aseguró que deben de realizarse respetando los derechos humanos de los internos.

Así lo declaró el vocero de dicha organización, José Martínez Cruz, quien precisó que los penales no solo de Morelos sino también los federales, siempre han registrado casos de abusos en contra de las personas privadas de la libertad, a quienes las autoridades les cobran dinero para tener un colchón, tener visitas por parte de sus familiares, entre otras cosas más.

“Desafortunadamente en las cárceles de Morelos y también las federales hay abusos que se cometen en contra de las personas que son privadas de la libertad, abusos que cometen desde los propios custodios hasta las autoridades, quienes aprovechando la situación de los internos les piden dinero para poder tener un colchón, para recibir visitas, para tener ciertas comodidades y eso implica una extorsión”, explicó.

Ante tal situación, el activista dijo que los cambios que se pretenden realizar en el actual gobierno son viables siempre y cuando se termine con las prácticas que viola los derechos humanos de los internos, lo cual se debe de vigilar para que no haya abusos.

“Sí a los cambios, sí a tener orden en los centros penitenciarios de Morelos, es necesario acabar con estas prácticas pero todos los cambios se deben de dar con un respeto de los derechos humanos de los internos, respetando sus garantías individuales y que no haya ningún tipo de abuso por parte de las autoridades”, concluyó Martínez Cruz.

Y es que cabe recordar, que el encargado de la seguridad en Morelos, Miguel Ángel Urrutia Lozano, informó que con el fin de garantizar la paz y tranquilidad en las cárceles de la entidad, se llevarán a cabo algunas acciones como lo son la implementación de un programa para que personas que cometieron delitos considerados como no graves puedan enfrentar sus condenas en sus domicilios con un brazalete, realizar un traslado a otros penales, así como cambiar a la empresa que se encarga de la elaboración de los alimentos.



LA CIDH AVALÓ los cambios que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana implementará en los penales de Morelos, sin embargo, aseguró que deben de realizarse respetando los derechos humanos de los internos.

Dará de baja armamento del estado por ser caduco

EDMUNDO SALGADO

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana dará de baja el 10 por ciento del total de armamento con el que cuenta la dependencia, debido a que son armas que ya no sirven.

Así lo dio a conocer el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Miguel Ángel Urrutia Lozano, quien precisó que la dependencia tiene alrededor de seis mil armas, de las cuales aproximadamente el 10 por ciento tienen que darse de baja ya que se tienen que homologar los

calibres con los autorizados por la Secretaría de la Defensa Nacional, además de que algunas son obsoletas.

“Tenemos que dar de baja calibres que actualmente no corresponden a la ley nacional del secretariado, tenemos que homologar estas armas a nueve milímetros las armas cortas y los respectivos que nos autoriza la Secretaría de la Defensa Nacional, vamos a dar de baja, tenemos algunas armas 380, 38 súper, tenemos 38 especiales, tenemos sobre todo muchas escopetas obsoletas que están bajo resguardo de nosotros y que ya no son operativas, pero

también son que no cumplen con los requisitos de ley, vamos a tener que dar de baja un promedio de 10 por ciento”, explicó.

El jefe policiaco precisó, que en el tema de las patrullas se seguirán rentando las unidades con el fin de no disminuir el número de vehículos que se encuentran realizando recorridos de vigilancia, además de que en las próximas semanas se entregarán 36 nuevas unidades.

“La gobernadora nos autorizó seguir con la renta de patrullas y también la gobernadora en los próximos días vamos a entre-

gar 36 nuevas unidades valizadas, normativamente con sus seguros, a los presidentes municipales”, concluyó Urrutia Lozano.



LA SECRETARÍA DE Seguridad y Protección Ciudadana dará de baja el 10 por ciento del total de armamento con el que cuenta la dependencia, debido a que son armas que ya no sirven.

Aplauden la IP que la capital entra al Mando Coordinado

EDMUNDO SALGADO

Empresarios celebraron que el Gobierno del estado y el Ayuntamiento de Cuernavaca, hayan alcanzado acuerdos en materia de seguridad lo que permitirá bajar la incidencia delictiva y que los ciudadanos sean atendidos en caso de una emergencia.

Así lo declaró el presidente de la Cámara Nacional del Comercio, Servicios y Turismo (Canaco-Servitur) en Cuernavaca, David López, quien recordó que durante la pasada administración del Ejecutivo estatal, no hubo una coordinación con las autoridades municipales lo que generaba que en caso de una emergencia, no hu-

biera alguna corporación policiaca que apoyara a los ciudadanos o por lo menos, que atendiera las llamadas al número de emergencias.

“Como ciudadanos lo que hemos sufrido es que fuimos ignorados en nuestros temas de alertas, hablábamos al 911 y nos decían que era un tema de Cuernavaca, en Cuernavaca nos decían que el 911 no le reportaba, entonces con ese simple hecho, una llamada de auxilio, no funcionaba, entonces ahora esperamos que podamos ser atendidos, que el nivel de atención al ciudadano pueda corregirse”, explicó.

Ante tal situación, el líder empresarial celebró este acuerdo entre ambas autoridades ya que permitirá mejorar la seguridad

en el municipio y bajar la incidencia delictiva que tanto afecta a los ciudadanos.

“Sin duda es positivo que por fin estemos comunicados, el hecho de que ya haya un puente y de que haya una buena intención y comunicación entre el gobierno municipal y estatal, debe de resultar benéfico, ellos han mostrado más o menos el camino que deben de seguir”, concluyó David Salazar.

Y es que cabe recordar, que el pasado miércoles la gobernadora, Margarita González Saravia; y el presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Uriostegui Salgado, firmaron un convenio de colaboración para trabajar coordinadamente en materia de seguridad.

Los campesinos pretenden más apoyo para exportar

KEVIN SALGADO

Campesinos morelenses piden a la titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Margarita María Galeana, generar los mecanismos y autorizaciones internacionales en la entidad, para lograr que Morelos sea un estado que exporte a otros países, informó el presidente del Comité Ejecutivo Estatal de la Unidad de la Fuerza Indígena y Campesina del Estado de Morelos.

En entrevista, el campesino Florencio Ixpango Merino, aseveró que Morelos tiene la capacidad de exportar sus productos agrícolas a otras partes del mundo, ya que, cuenta con los sembradíos más productivos del país.

A pesar de que Morelos se destaca por su oferta exportable, gracias a la gran cantidad de producción que se obtiene de los cultivos, por las condiciones climáticas y riqueza de la tierra morelense, se tienen registros muy bajos con diversas limitaciones en la exportación de productos agrícolas provenientes de los municipios que componen el estado.

“Si hay producción del estado que se puede comercializar a otros países, como la flor de Nochebuena”, agregó.

Aseveró que algunos productos agrícolas como el nopal que se cultiva en Tlalnepantla, municipio considerado como el principal productor de nopal a nivel nacional y que ha sido bautizado como “la capital mundial del nopal”, no se le ha dado el apoyo requerido para impulsar para poder trascender.

Otros productos limitados que comentó el presidente del comité, es el arroz orgánico de Morelos que se cosecha en los sembradíos principalmente en el municipio de Jojutla, no obstante, la autoridad permite la importación de arroz de muy mala calidad proveniente de China, una situación desafortunada para los campesinos por el remplazo del cereal, por el bajo precio que ofrecen las empresas transnacionales.

Si bien, la producción del aguacate en Morelos se ha caracterizado por su calidad y sabor, el estado no cuenta con la autorización de exportar a Estados Unidos, lo que perjudica que los campesinos eleven sus ventas y economías, pese a mantener sus altos rendimientos de miles de toneladas de esta fruta por hectárea.

El campesino Florencio Ixpango, señaló que, campesinos del estado de Michoacán vienen a Morelos a comprar masivamente el aguacate, y al juntar toda la fruta, proceden a exportarla a los Estados Unidos como si ellos lo hubieran sembrado en los campos de Michoacán, cuando en realidad es cosecha de cultivo del campo morelense.

Debido a esta situación, se requiere autorizaciones de los centros de acopio, de las parcelas y el apoyo de la autoridad federal y estatal, para buscar las formas de que Morelos se convierta en un estado que exporte productos agrícolas de calidad a otros países.

elregional
PRENSA • RADIO • TELEVISIÓN • INTERNET

RED DIABLOS
TOLUCA - MORELOS

TE INVITAMOS A FORMAR PARTE
ACADEMIA RED DIABLOS MORELOS

CLUB DEPORTIVO TOLUCA

RED
TOLUCA - MORELOS

ÚNICA ACADEMIA FILIAL DEL CLUB TOLUCA

7773287511

UNIDAD DEPORTIVA SATELITE

MARTES Y JUEVES
6:10 A 7:45 PM

@REDDIABLOSMORELOS

Echa a andar la gobernadora la rehabilitación de caminos

DE LA REDACCIÓN

Con el respaldo de mujeres y hombres que con su trabajo hacen producir el campo morelense, la Gobernadora Margarita González Saravía puso en marcha el programa de Rehabilitación y Mejoramiento de Caminos Saca Cosecha, el cual dio inicio en Axochiapan y se llevará a cabo en todos los municipios de la entidad.

Los trabajos arrancaron en el camino del campo Almolonca, a un costado del magnificado escenario natural que ofrece la "Laguna de Axochiapan", donde la Gobernadora fue recibida con muestras de cariño y apoyo de parte de las y los pobladores, así como de autoridades municipales y ejidales.

"Para mí, el campo y las comunidades indígenas van a ser lo primero en el trabajo que vamos a realizar en estos seis años; por eso vamos a iniciar aquí el principio de nuestro Gobierno, con este camino saca cosecha", expresó la primera mujer Gobernadora que tiene el estado de Morelos, desde hace 155 años de su erección.

Ante las y los presentes, Margarita González Saravía informó que la Rehabilitación y Mejoramiento de Caminos Saca Cosecha se realizará en los 36 municipios de la entidad; en estos primeros tres meses de su gestión serán atendidos 30 kilómetros para el bienestar de las y los agricultores.

En lo que corresponde a Axochiapan, en una primera etapa, se trabajarán 1.2 kilómetros en el camino del campo Almolonca, por donde sale una producción de 700 hectáreas de cultivo,

y posteriormente, 2.4 kilómetros en el camino del campo La Zacatera, por donde circulan los productos de aproximadamente 1,200 hectáreas.

Las labores se realizarán en coordinación entre las secretarías de Desarrollo Agropecuario (Sedagro) y de Infraestructura (SI); contrario a lo que ocurría antes cuando se emparejaba la terracería, en esta ocasión se colocará material fresado mejorado con grava y cemento compactado, después, se llevará a cabo riego de impregnación con emulsión y poreo, lo que garantiza la durabilidad de la obra.

La titular del Poder Ejecutivo estatal mencionó que su administración cuenta con el apoyo de Claudia Sheinbaum Pardo, primera mujer Presidenta de México, y quien, para ratificar su compromiso con los morelenses, el próximo sábado realizará su primera visita presidencial; en las próximas horas se dará a conocer de manera oficial el lugar donde estará.

Al arranque de estos trabajos, la Gobernadora Margarita González Saravía asistió acompañada de Margarita María Galeana Torres y Adolfo Barragán Cena, titulares de la Sedagro y SI, respectivamente; así como de Javier Bolaños Aguilar, secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua (Ceagua); Cindy Winkler Trujillo, diputada federal; Guillermina Maya Rendón, diputada local; Félix Sánchez Espinoza, presidente municipal de Axochiapan; Marco Antonio Cuate Romero, alcalde electo; y Rosario Barreto Ariza, primera mujer presidenta del Comisariado Ejidal de Axochiapan.



CON EL RESPALDO de mujeres y hombres del campo morelense, la Gobernadora Margarita González Saravía puso en marcha el programa de Rehabilitación y Mejoramiento de Caminos en Axochiapan y se llevará a cabo en todos los municipios de la entidad.



Feria en honor a la virgen del Rosario

TEHUIXTLA

Morelos 2024

DOMINGO 6 DE OCTUBRE

LUNES 7 DE OCTUBRE
SELECCIÓN DE VILLA DE AYALA
JINETES ESPUELAS BRAGADAS
LOCUTOR FIDENCIO MUNDO
NIÑOS GRATIS!!!

MARTES 8 DE OCTUBRE
RANCHO PAR DE ASES
DEL ARQUITECTO ALBARRÁN
CABALLOS BAILADORES
VAQUILLAS
AMENIZA BANDA SAN MIGUEL

MIÉRCOLES 9 DE OCTUBRE
JARIPEO BAILE, TORNEO DE PRESIDENTES
CORONACIÓN DE LA MOJIGANGA
GRUPO TROPIBOYS DE ACAPULCO
LOS CHAVALOS, LOS NÚMERO UNO DE MORELOS
CAUDILLO DEL SUR
LOCUTOR JAIME LUNA

JUEVES 10 DE OCTUBRE
AGARRÓN CHINGON
GUERRERO VS MORELOS 12 VS 12
RANCHO EL HORNO DE QUETZALEPA
Y RANCHO VIDA ALEGRE DE
CHAUCINGO VS RANCHO LAS PEÑITAS
DEL RANCHO EL PRESIDENTE
EN LAS MONTAÑAS AVES DE HIERRO VS LAS ESPUELAS
BRAGADAS DEL PEDRIN BATATA
LOCUTOR FIDENCIO MUNDO
NIÑOS GRATIS
AMENIZA BANDA SAN MIGUEL

SABADO 12 DE OCTUBRE

Llega la Ganadería N.1 de México y USA

DESPUÉS DE LOS RUESOS

DE NUESTRO CAMPO

DOMINGO 13 DE OCTUBRE

RANCHO FULMINANTES
LOS TROPICANOS
EL IMPERIO
LA SONORA DINAMITA
LA FUGITIVA
BANDA DE ALEXINESTRA
LA CAMINANTE
REYES DE AMERICA

ZONA VIP 762 120 8964

TAQUILLA \$50 NIÑOS GRATIS

Plaza enlonada. Todos los eventos espezamos 7:00 pm NO FALTES

Concluyen los procesos de entrega y recepción en dependencias estatales

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de la Contraloría concluyó los procesos de entrega - recepción de las dependencias del gabinete legal del Go-

bierno de Morelos, los cuales fueron encabezados por la titular de la dependencia estatal, Alejandra Pani Barragán. Dichos actos, relacionados con la transparencia y rendición de cuentas, se llevaron

a cabo en la Secretaría de Salud, a cargo de Mario Ocampo Ocampo, quien agradeció a la gobernadora Margarita González Saravia la confianza depositada en su persona, y reiteró su compromiso en beneficio de las y los ciudadanos de Morelos, así como de los más de nueve mil trabajadores del sector salud. Asimismo, en la Secretaría de Educación, donde la nueva titular Karla Aline Herrera Alonso indicó: "Es un honor dar continuidad a los retos en materia educativa, agradezco a la gobernadora Margarita González Saravia por su respaldo, y en ese compromiso trabajaremos para consolidar grandes cambios en este sector". Por otra parte, en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, la Contraloría del

estado levantó un acta circunstanciada para hacer constar la inasistencia del ex titular de la dependencia, Omar Taboada Nasser, y se dio lectura al nombramiento hecho por la gobernadora Margarita González Saravia en la persona de Margarita María Galeana Torres, como nueva responsable de las políticas agropecuarias en Morelos. Al respecto, Galeana Torres destacó: "Pondremos todo nuestro empeño para llevar a buen puerto el campo del estado, cumplir con todas las expectativas y cumplir a las y los productores. Con estas acciones, las y los secretarios del gabinete estatal quedan oficialmente al frente de las dependencias que integran la estructura del Poder Ejecutivo.



LA SECRETARÍA DE la Contraloría concluyó los procesos de entrega - recepción de las dependencias del gabinete legal del Gobierno de Morelos, los cuales fueron encabezados por la titular de la dependencia estatal, Alejandra Pani Barragán.



Tehuixtla
2024

CARTELERA:
CULTURAL DEL 6 AL 13 DE OCTUBRE
PLAZA CÍVICA DE TEHUIXTLA MORELOS

DOMINGO 6 DE OCTUBRE
12:00H BANDA MÚSICA DE MARCHA ESMS (CALLES PRINCIPALES DE LA COMUNIDAD)
18:00H MÚSICA "Rondalla Tehuixtla"
19:00H MÚSICA "Descarga Suriana"

LUNES 7 DE OCTUBRE
17:00H TALLERES LIBRES "CARTONERIA, MANUALIDADES"
18:00H DANZA "Baila conmigo"
19:00H MÚSICA "Fernanda Toledo"

MARTES 8 DE OCTUBRE
17:00H TALLERES LIBRES "CARTONERIA, MANUALIDADES"
18:00H MÚSICA "Juan Carlos Estrada"
19:00H DANZA "Bleeding Dancer"

MIÉRCOLES 9 DE OCTUBRE
17:00H TALLERES LIBRES "CARTONERIA, MANUALIDADES"
19:00H MÚSICA "TRADICIONAL MEXICANA"

JUEVES 10 DE OCTUBRE
17:00H TALLERES LIBRES "CARTONERIA, MANUALIDADES"
18:00H MÚSICA "Rondalla"
19:00H LITERATURA "Historia de Tehuixtla" por Odilon Chauteco

VIERNES 11 DE OCTUBRE
17:00H TALLERES LIBRES "CARTONERIA, MANUALIDADES"
18:00H DEMOSTRACIÓN "LIMA LAMA"
19:00H DANZA "TLAPETL ASENTLI"

SÁBADO 12 DE OCTUBRE
17:00H TALLERES LIBRES "CARTONERIA, MANUALIDADES"
18:00H MÚSICA "Indira Campos"
19:00H DANZA "Grupo folclórico MIQUIXTLI"

DOMINGO 13 DE OCTUBRE
17:00H TALLERES LIBRES "CARTONERIA, MANUALIDADES"
18:00H MÚSICA Orquesta Filarmónica "Cerro de las flores AC"



Exhortan a estar atentos a síntomas de Alzheimer

DE LA REDACCIÓN

Si una persona presenta de forma constante pérdida de memoria a corto plazo, dificultades para recordar nombres, eventos recientes, desorientación en lugares conocidos y cambios repentinos en la personalidad o estado de ánimo, es recomendable acudir a valoración a la Unidad de Medicina Familiar (UMF) correspondiente para descartar enfermedad de Alzheimer o atenderla oportunamente.

El doctor Máximo León Vázquez. Neurólogo epileptólogo adscrito a la Clínica de Epilepsia del Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional (CMN) La Raza, señaló que el IMSS cuenta con médicos de primer contacto para realizar una evaluación inicial y, si se sospecha de la presencia de esta enfermedad, los pacientes son remitidos a un especialista en Neurología o Geriatria para realizarle estudios más avanzados, como pruebas cognitivas y

de neuroimagen.

“La enfermedad de Alzheimer es un trastorno neurodegenerativo progresivo que afecta principalmente la memoria y otras funciones cognitivas. Se caracteriza por un deterioro cognitivo y funcional que impacta de manera significativa la vida diaria del paciente”, indicó.

Señaló que el Alzheimer es más común en personas mayores de 65 años, aunque también existe una forma de inicio temprano que puede manifestarse entre los 40 y 50 años; sin embargo, la mayoría de los casos se diagnostican en adultos mayores y es la principal causa de demencia en este grupo de edad.

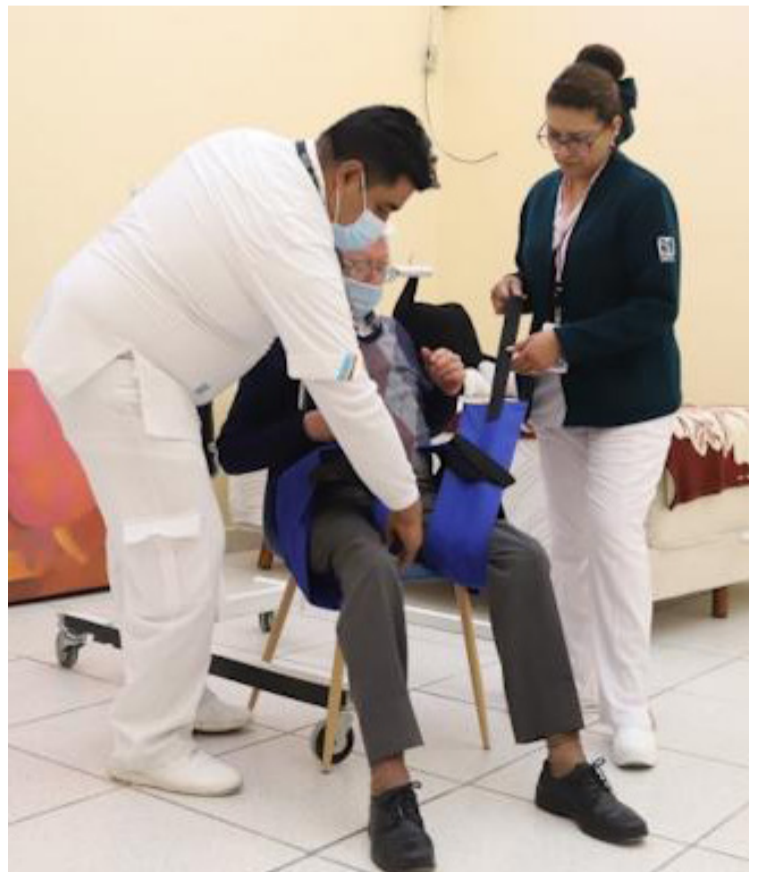
Subrayó que, aunque no se puede prevenir completamente, estudios sugieren que mantener un estilo de vida saludable puede reducir el riesgo de desarrollar la enfermedad.

“El IMSS recomienda controlar factores de riesgo como la hipertensión, la diabetes y la obesidad,

además de fomentar hábitos saludables como una dieta equilibrada, ejercicio regular, evitar el tabaquismo y mantener la mente activa mediante juegos de memoria, lectura y diversas actividades cognitivas”, señaló.

El Seguro Social ofrece un enfoque integral que incluye tratamientos farmacológicos para tratar los síntomas que afectan la conducta y el estado de ánimo de los pacientes diagnosticados. Además, ofrece terapias de rehabilitación, apoyo psicológico, psiquiátrico y servicios de cuidados paliativos.

“El Día Mundial del Alzheimer es fundamental para concientizar sobre esta enfermedad, promover la investigación y apoyar a los pacientes y sus familias. Además, visibiliza la necesidad de políticas públicas y recursos para mejorar la atención y los servicios disponibles para quienes padecen la enfermedad y sus cuidadores”, dijo el doctor León Vázquez.



SI UNA PERSONA presenta de forma constante pérdida de memoria a corto plazo, dificultades para recordar, desorientación en lugares conocidos y cambios repentinos en la personalidad, es recomendable acudir a la UMF para descartar el Alzheimer o atenderla.

Se da impulso a cultura contra maltrato animal

DE LA REDACCIÓN

En el marco de la reciente Feria Contra Maltrato Animal, verificada en la Ciudad de México, a Procuraduría Federal de Protección al Ambiente destacó la importancia de denunciar actividades que vulneren el bienestar de los animales de vida silvestre.

Además, el personal de la PROFEPA invitó a la población a formar Comités de Vigilancia Ambiental Participativa, con el fin de involucrar a la ciudadanía en la detección temprana de actos ilícitos que afecten el medio ambiente. La creación de estos comités busca fortalecer el cumplimiento de la legislación ambiental y promover una mayor intervención de la sociedad en la protección de los ecosistemas.

Los funcionarios de Oficinas

Centrales de la Procuraduría aprovecharon su presencia en la feria, para hacer énfasis en que las denuncias que atiende esta autoridad ambiental son aquellas relacionadas con actos que vulneran el bienestar de la fauna silvestre, y no de los animales domésticos. La Feria de Prevención Contra el Maltrato Animal se llevó a cabo el 13 de septiembre, en el Parque de los Cocodrilos de la Alcaldía Gustavo A. Madero, en la Ciudad de México, con el objetivo de sensibilizar a la población sobre la protección y bienestar animal, y la prevención de actos de crueldad y maltrato.

La autoridad ambiental reconoce la importancia de promover la educación ambiental, la protección de la fauna silvestre y la conservación de los recursos naturales.



EN EL MARCO de la reciente Feria Contra Maltrato Animal, verificada en la Ciudad de México, a Procuraduría Federal de Protección al Ambiente destacó la importancia de denunciar actividades que vulneren el bienestar de los animales de vida silvestre.

ÓPINION

Tania Jasso Blancas



Entre el arte y la sombra: Reflexiones sobre "Entre los árboles"

Hace poco, volví a visitar por tercera ocasión la exposición Entre los Árboles en el Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano. Desde mi primera visita, la inauguración fue un espectáculo de vida cultural: un espacio atestado de amantes del arte, algo que en Morelos no sucede tan a menudo. En medio de la euforia del evento, algo despertó en mí una esperanza casi perdida sobre el futuro del arte en nuestro estado. Sin embargo, bajo el brillo de este momento tan efímero, surgieron sombras que aún no logro ignorar.

Esta exposición, con más de 300 obras y 120 artistas, es, en teoría, un festín visual de lo mejor y más prometedor del arte morelense. No obstante, la división marcada entre artistas "emergentes" y "consolidados" se presenta como una grieta que revela las tensiones más profundas en nuestra comunidad cultural. ¿Es realmente necesario dividir? ¿No estaríamos mejor destacando la convergencia de trayectorias en vez de construir barreras que nos separan?

En mi segunda visita, pude observar con más calma las obras y los montajes. Me sorprendió ver cómo

se desdibujaban los límites de lo que debería ser un "emergente" o un "consolidado". En la sala principal, dedicada supuestamente a los grandes nombres, encontré piezas de creadores cuya notoriedad aún está en construcción, mientras que en las áreas destinadas a los "emergentes" vi obras de artistas con carreras más que establecidas. Es inevitable preguntarse si este desorden refleja un mero descuido o las persistentes divisiones políticas y sociales que atraviesan el ámbito cultural morelense.

Además, el trabajo curatorial evidencia un claro contraste. Mientras que la galería El Cubo, bajo la dirección de Antonio Outón y Orlando Martínez, ofrece una experiencia cohesiva, donde el arte respira y cobra vida ante el espectador, la sala principal bajo la tutela de Ángel Nova presenta un caos difícil de navegar. El montaje amontonado y la confusión con las fichas técnicas—reemplazadas por croquis imprecisos—han privado al visitante de un disfrute pleno. Esto, sin duda, no solo afecta la experiencia del espectador, sino que también desmerece la importancia de las obras y de sus creadores.

En mi tercera visita, una revelación más amarga surgió: la indiferencia de la administración ante las críticas constructivas. A pesar de haber dejado sugerencias y escuchar a otros visitantes hacer lo mismo, los errores persisten. Esto parece reflejar una actitud de soberbia que ha caracterizado ciertos aspectos del sexenio cultural que termina. Es necesario que quienes organizan y curan las exposiciones comprendan que el arte no es solo cuestión de estética, sino también de respeto hacia el público y los artistas.

Aplaudo, sin embargo, la intención de cerrar esta administración con una muestra tan significativa para el arte local. No obstante, el reto real es garantizar que los espacios culturales que estamos construyendo sean inclusivos y representen la pluralidad de voces y trayectorias que forman el arte en Morelos. Solo trabajando con mayor rigor y empatía lograremos un espacio equitativo donde tanto los artistas emergentes como los consolidados puedan brillar con la dignidad que merecen.

ONCE
NOTARÍA

HUGO MANUEL SALGADO BAHENA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Yo, Licenciado HUGO MANUEL SALGADO BAHENA Notario Titular de la Notaría Número ONCE y del Patrimonio Inmobiliario Federal de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número 7,908, de fecha veintiocho de septiembre de dos mil veinticuatro, otorgada ante mi fe, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MA. ALEJANDRA VÉLEZ RUIZ, quien también acostumbraba a usar el nombre de YOLANDA VÉLEZ RUIZ, cuyo nombre completo fue el de MARÍA ALEJANDRA YOLANDA VÉLEZ RUIZ; EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDÉZ DE TESTAMENTO Y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora SILVIA PATRICIA MESHOULAM VÉLEZ, en su carácter de ALBACEA y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758, en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Morelos, a 28 de septiembre de 2024.

LIC. HUGO MANUEL SALGADO BAHENA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO ONCE
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL
EN EL ESTADO DE MORELOS.



RRC*ynvg
M362-2024

2 | EL REGIONAL DEL SUR | Viernes 04 de octubre de 2024



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

EDICTO SE CONVOCAN HEREDEROS

En cumplimiento al auto de data veintiséis de agosto de dos mil veinticuatro, se hace constar que ante este Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, BEATRIZ MAÑUECO JENKINS, JIMENA Y CESAR MANUEL, ambos de apellidos QUIÑONES MAÑUECO, per se, denuncia la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE CESAR MANUEL QUIÑONES RAMIREZ, radicada en la Primera Secretaría, con número de expediente 303/2024, habiendo fallecido el autor de la sucesión el día veintiuno de febrero de dos mil veintidós, teniendo como último domicilio el ubicado en Calle del Parque, número 7, Colonia Ampliación Chapultepec, Municipio de Cuernavaca, Morelos. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante éste Juzgado en el término de ley; señalando las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la Junta de Herederos prevista por el artículo 723 del Código Adjetivo en la Materia.

Publíquese por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos, 02 de octubre de 2024.

JUEZA OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL
PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

Doctora MARÍA TERESA GARCÍA DÍAZ

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. KARINA AVILA MORALES

Elabora: Alejandra Jiménez

Revisa: Licenciada Karina Avila

EL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO DE MORELOS
PRIMERA SECRETARIA

EDICTO

Cuernavaca, Morelos, a dos de octubre de dos mil veinticuatro

SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS
PERSONAS Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 379/2024-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA DEL CARMEN TORRES RODRIGUEZ, quien falleció el día veinte de junio de dos mil nueve, siendo su último domicilio el ubicado en Calle Virgo, Manzana 10, Lote 11, Colonia Zodiaco, en Cuernavaca, Morelos, denunciado por JOSE ANTONIO MENDEZ NARANJO, ANTONIO DE JESUS MENDEZ TORRES y JOSÉ ROBERTO MENDEZ TORRES.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico de Mayor Circulación así como en el Boletín Judicial del Estado de Morelos, respectivamente

ATENTAMENTE
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. BERENICE DINORE ESTRELLA MAYEN

Vo.Bo.
JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL
PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. OSCAR ISRAEL GOMEZ CARDENAS

EDICTO

En cumplimiento al auto de veintitrés de agosto de dos mil veinticuatro, dictado en el expediente número 743/2024-3 radicado en la Tercera Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial con residencia en calle Olivo número dos, colonia Villas del Descanso, Jiutepec, Morelos, promovido por MARÍA ANTONIETA BRITO ROMÁN, VENUS MARÍA ANTONIETA BELLO BRITO y ORLANDO DELFINO BELLO BRITO relativo al juicio SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE ORLANDO BELLO GAMBOA, quien falleció el 11 de febrero de 2021, siendo el lugar de la defunción Cuernavaca, Morelos, tal como quedó asentado en el acta de defunción de número 843, oficialía 1, libro 3 del registro civil del municipio de Cuernavaca, Morelos.

Señalándose como fecha para la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS, las DOCE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Convocando a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos ante éste Juzgado en el término de Ley.

Para su publicación en edictos que se publicaran DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ días en el Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

JIUTEPEC, MOR; A 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
ATENTAMENTE.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. VIVIANA BONILLA HERNANDEZ.

JUEZ MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA
INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL
ESTADO.

M. en D. SANDRA GAETA MIRANDA.

EDICTO

SE CITA AUSENTE

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del estado de Morelos, compareció JOSEFINA ARMENTA RAMÍREZ, ANALI MALPICA ARMENTA y VÍCTOR ROLANDO MALPICA ARMENTA, promoviendo en la VÍA DE PROCEDIMIENTO ESPECIAL LA DECLARACIÓN DE AUSENCIA DEL CIUDADANO ALEJANDRO MALPICA HERNÁNDEZ, quien tuviera su último domicilio en Avenida Guerrero del Barrio del Topil de Tlaltizapan, Morelos, radicado el expediente que se radico bajo el número 575/2021-1.

Se cita al ausente ALEJANDRO MALPICA HERNÁNDEZ haciéndole saber que se le fija un plazo de cuatro meses para que se presente ante las instalaciones de este Juzgado.

Para su publicación en el Boletín Judicial y en dos periódicos de máxima publicación por tres meses con intervalos de quince días.

Zacatepec de Hidalgo, Morelos, 05 de agosto del 2024.

LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. SURISHADAY CASTILLO SOLIS.

Vo. Bo.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

D. EN D. VERONICA ISABEL GARCÍA HIGUERA.

EDICTO

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, se radica el expediente 333/2024-1ª Juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES DE JANET WENDY SMITH BOND también conocida como JANET WENDY SMITH BOND DE CERDENO y JANET WENDY CERDENO, quien tuvo su último domicilio en PAR VIAL 78, CASA 10 DEL CONDOMINIO denominado "RESIDENCIAL LOS GALLOS", EN CAMINO ATLACOMULCO JIUTEPEC, COLONIA GENERAL DOCTOR JOSE G. PARRÉS, CÓDIGO POSTAL 62500, JIUTEPEC, MORELOS, quien falleció, el treinta de diciembre del dos mil veintidós, se convoca a personas que se crean con derechos a la herencia. Habiéndose señalado las DOCE HORAS DEL QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la Junta de Herederos

Publíquese por dos veces consecutivas, de diez en diez días en periódico de mayor circulación en el Estado y "Boletín Judicial" editados en el Estado.

Jiutepec, Morelos a 30 de septiembre del 2024.

ENRIQUE ROMAN FLORES ROMERO
PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS

M. EN D. GEORGINA IVONNE MORALES TORRES
JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

EDICTO

EXP. NÚM.- 310/2024-3

En la Tercera Secretaria de este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, bajo el número 310/2024 se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE LUIS GOMEZ CABRERA; quién falleció el tres de marzo de dos mil veintitres y tuvo como su último domicilio el ubicado en Circuito Leonardo Rodríguez Alcaíne 12 2, Pueblo Chamilpa, Código Postal 62210, Cuernavaca, Morelos.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos; así como, en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, como lo ordena el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor. Cuernavaca, Morelos, a 13 de SEPTIEMBRE de 2024.

ATENTAMENTE.
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.
LIC. JACQUELINE OROZCO MORALES.

Vo. Bo.
LIC. AIDEE LUDIVINA DOMINGUEZ RANGEL.
JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

JANET VELEZ SOTELO
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN.

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 386/2023, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por ALFREDO VÉLEZ SOTELO contra JANET VÉLEZ SOTELO, y toda vez que por auto de fecha veintiséis de agosto de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar por medio de edictos a JANET VÉLEZ SOTELO, haciéndosele saber que debe presentarse ante este Juzgado dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en esta Secretaría copias de traslado de la demanda y sus anexos. Asimismo, requiérase a la demandada señalada en líneas que anteceden, para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado, apercibida que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán mediante Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación en el Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 18 de septiembre del 2024.

Jueza Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos.

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS.

La Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. MERARY CLAVIJO VALLE.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En éste Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, CAROLINA MEDEL CERVANTES, MARIA DEL ROCIO MEDEL Y ALFREDO ORTEGA MEDEL, denunciaron la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ALFREDO ORTEGA OCAMPO, habiéndose radicado bajo el número de expediente 353/2024-1 quien falleció a las DOCE HORAS DEL VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, siendo su último domicilio en CALLE NUEVA ITALIA ESQUINA CON CALLE SIN NOMBRE Y SIN NUMERO, haciéndose saber que se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, concurran a este H. Juzgado a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y el boletín Judicial que edita el poder Judicial de Morelos, en la inteligencia que los edictos deberán de publicarse en días hábiles.

DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. GABRIELA ALEJANDRA JIMENEZ ERAZO.

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY.

LIC- LUZ MARIA FLORES CONTRERAS

EDICTO

EXP. 159/2024-3

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE ADAN HUGO FIGUEROA CORONA quien falleció el día veintiocho de octubre de dos mil veintitres, radicado en la Tercera Secretaria el expediente 159/2024-3.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en un periódico de mayor circulación en la entidad, y en el "Boletín Judicial", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

ATENTAMENTE.
Cuernavaca, Morelos, 11 de Septiembre del año 2024.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JACQUELINE OROZCO MORALES.

Vo.Bo.
LIC. AIDEE LUDIVINA DOMINGUEZ RANGEL.
JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

SE CONVOCA.

Al público en general, se hace saber que ante este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente 259/2024-1 relativo al Procedimiento NO CONTENCIOSO, JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovido por SANDRA LORENA JIMÉNEZ MENDEZ, respecto del predio ubicado en EMILIO CARRANZA S/N COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE YECAPIXTLA ESTADO DE MORELOS también identificado como EMILIO CARRANZA NUMERO 72 COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE YECAPIXTLA ESTADO DE MORELOS, conforme a las medidas y colindancias siguientes:

AL NORTE: mide 11.80 metros y colinda con GUALBERTO ALBERTO CONTRERAS GALICIA.

AL SUR: mide 11.30 metros y colinda con EULALIA CONTRERAS GALICIA.

AL ORIENTE: mide 16.50 metros y colinda con CALLE PRIVADA EMILIO CARRANZA.

AL PONIENTE: mide 16.50 metros y colinda con FIDEL FRANCO.

Con una superficie de 190.57 metros cuadrados.

Se convoca a las personas que se crean con derecho para que lo hagan valer dentro del término de ley, de igual forma, para el desahogo de la audiencia se señalaron las ONCE HORAS DEL DÍA SEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la INFORMACIÓN TESTIMONIAL, a cargo de tres testigos de notorio arraigo del de su ubicación del inmueble en cuestión y que así lo acrediten.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periodo de mayor circulación en el Estado; así como en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, así como avisos fijados en el Local de este Juzgado y Oficinas Fiscales del Municipio de Yecapixtla, Morelos, asimismo fijense los edictos de ley en los Estrados de este Juzgado y Receptoría de rentas de la ubicación del bien raíz.

H. H. Cuautla, Morelos a 25 de septiembre de 2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. PATRICIA ALEJANDRA LLERA GUTIÉRREZ.

JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

VICENTE VÁZQUEZ CAMPOS.

EDICTO

JIMENA RIOS HERNANDEZ
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Ante este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 138/2021, relativo al juicio CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR sobre MODIFICACION DE COSA JUZGADA, promovido por JOSE LUIS RIOS AGUILLON contra JIMENA RIOS HERNANDEZ, en el cual por auto de fecha cuatro de Septiembre de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a JIMENA RIOS HERNANDEZ, por este medio respecto de la demanda entablada en su contra, en términos del auto de fecha diecinueve de Mayo de dos mil veintiuno, por medio de EDICTOS, para que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 455 ter, del Código Procesal Familiar en vigor, dentro del término de TREINTA DÍAS contado a partir de la última publicación, dé contestación a la demanda entablada en su contra, quedando las copias de traslado a su disposición en la Primera Secretaría, requiriéndole para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo, dentro de la competencia territorial de este Juzgado, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos,

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en un periódico de circulación amplia y en el boletín judicial.

ATENTAMENTE
CUERNAVACA, MORELOS, A11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024
PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. CLAUDIA MEDINA VOORDUIN.

Vo. Bo.
LA JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

LICENCIADA AIDEE LUDIVINA DOMINGUEZ RANGEL.

EDICTO

Por medio del presente, se hace del conocimiento que mediante auto de fecha once de julio de dos mil veinticuatro, se tuvo denunciada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de JOSÉ CERVANTES ORDUÑO; radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, bajo el número de expediente 290/2024-1, quien tuvo su último domicilio en: Avenida Morelos Sur, Número 625, Interior 04, Colonia Centro, CP. 62210, Cuernavaca, Morelos; con fecha de defunción trece de marzo de mil novecientos noventa y tres, convocándose a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos, ante éste Juzgado en el término de Ley. Habiéndose señalado las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas, de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, las cuales entre cada publicación deberá mediar nueve días hábiles, para que precisamente la siguiente se efectúe en el décimo día, también hábil.

CUERNAVACA, MORELOS; A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

ATENTAMENTE
ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS, EN TÉRMINOS DEL OFICIO NÚMERO LJGO/JUNTA_ADMON/5561/2024

LIC. VIRIDIANA SOLÓRZANO FLORES

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. LUZ MARIA FLORES CONTRERAS

Llevaba proceso por drogas y se fugó; lo reaprehenden

DE LA REDACCIÓN

Al cumplimentar personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), una orden de aprehensión librada en contra de José Alfredo "N" quien se había sustraído de la justicia por un proceso penal en su contra por delitos contra la salud, la Fiscalía Metropolitana en audiencia de cumplimiento, obtuvo la reanudación del procedimiento y la imposición de la prisión preventiva como medida cautelar. La mañana del 02 de marzo del año 2022, se reportó el robo de un vehículo marca Nissan tipo Sentra, color blanco, modelo 1988, elementos policiales que circulaban sobre la Autopista México-Acapulco, a la altura de la colonia Burgos, en el municipio de Temixco, ubicaron el automotor

en donde viajaban dos masculinos marcándoles el alto.

Al realizar la consulta en las bases de datos nacionales se confirmó que el vehículo contaba con reporte de robo, por lo que fue detenido el conductor por la posesión de vehículo de procedencia ilícita, y al realizar una revisión a su acompañante José Alfredo "N" de 29 años, le fueron localizadas bolsitas conteniendo metanfetamina. En audiencia respectiva, un juez de control otorgó la libertad bajo medidas cautelares mismas que incumplió decretándose una orden de aprehensión en su contra, siendo detenido por elementos de la AIC en la colonia Alta Palmira, y al ser presentado ante la autoridad judicial, se ordenó reanudar el procedimiento imponiéndose la prisión preventiva.

Tres motocicletas robadas pudieron ser recuperadas

DE LA REDACCIÓN

Agentes de Investigación Criminal (AIC), adscritos a la Fiscalía Regional Sur Poniente, realizaron el aseguramiento de tres motocicletas de procedencia ilícita, de las cuales, dos fueron localizadas en un taller mecánico en el municipio de Miaquatlán y otra más en Puente de Ixtla.

En seguimiento a denuncias iniciadas por el delito de robo de vehículo, los elementos de la AIC localizaron dos motocicletas con reporte de robo vigente, estacionadas afuera de un taller especializado en estas unidades. Dicho taller se encuentra a un costado de la carretera Alpuyecá-Grutas, en la colonia Álvaro Obregón, de Miaquatlán, donde se observaron estas dos "motos" de la marca Italika; la primera, tipo DM250,

color azul, sin placas de circulación, y la segunda, tipo DM150, color rojo con negro, con placas de circulación 07PYZ6, del estado de Morelos.

En otro hecho, los agentes investigadores aseguraron una motocicleta con alteraciones en sus números de identificación, misma que se localizó en la calle Niños Héroes, esquina Agustín Melgar, colonia Morelos, de Puente de Ixtla.

Se trata de una unidad marca Italika, tipo DM200, color negro, con matrícula 35YRC2, del estado de Veracruz, cuyo número de serie presentó ciertas modificaciones.

Estas tres motocicletas de procedencia ilícita quedaron a disposición de la Unidad Especializada de Robo de Vehículos, de la Fiscalía regional, a fin de dar seguimiento a las indagatorias.



Vinculado a proceso en Jojutla por robo de vehículo agravado

DE LA REDACCIÓN

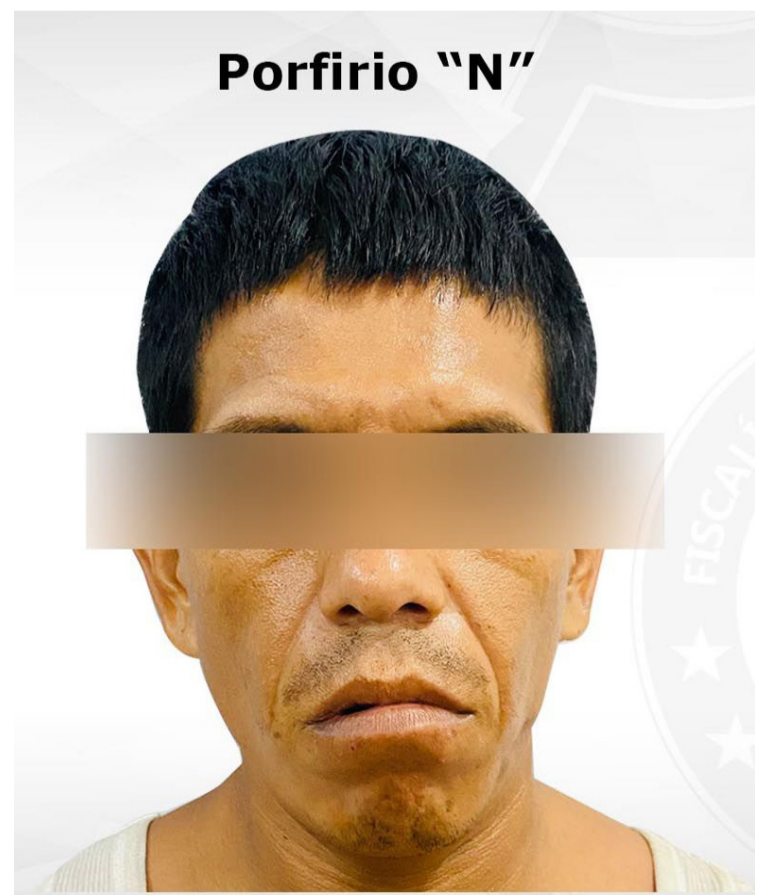
La agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Robo de Vehículos, de la Fiscalía Regional Sur Poniente, ejerció acción penal en contra de un hombre asegurado en el municipio de Jojutla por su presunta participación en el robo a una vivienda situada en esta localidad, donde, presuntamente, se apropió de una motocicleta con todo y sus documentos.

En la audiencia de control, la agente del MP especializada obtuvo de legal la detención de Porfirio "N", de 32 años de edad, vecindado en la colonia Alta Vista, perteneciente a Jojutla.

En dicha audiencia, la representante social presentó imputación en contra de Porfirio "N", por la presunta comisión del delito de robo de vehículo agravado. La persona víctima relató que al estar descansando junto con su familia en su domicilio en la colonia Ampliación Pedro Amaro, de Jojutla, tres hombres armados irrumpieron de forma violenta, obligándolos a entregar pertenencias de valor. Uno de estos individuos lo habría obligado a entregar las llaves de su motocicleta marca Bajaj, tipo Pulsar 200, año 2022, color negro con gris, así como los documentos de la misma; sustrayendo el vehículo y dándose a la fuga, en tanto, dos hombres permanecie-

ron por varios minutos al interior de la casa, para después también huir, no sin antes amenazar a los miembros de la familia con privarlos de la vida si los denunciaban. Las investigaciones realizadas por la AIC y los Servicios Periciales, bajo el mando de la agente del MP de robo de vehículos, arrojó

la probable participación de Porfirio "N" en este acto delictivo, y en la audiencia, el juez de la causa dictó para el imputado la medida cautelar de prisión preventiva, resolvió vincularlo a proceso y estableció plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.





LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA
A SU PATRIMONIO**

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

**CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS**

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

**CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES**

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

**RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO**

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFONAVIT

FOYISSSTE



**TÉLEFONO:
777 228 22 49**

contacto@notariacinco.mx

**HIDAIGO #3
COL. CENTRO
CUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO. 6200**

Lourdes prostituía a su hija menor; condena de 45 años

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Metropolitana venció el principio de presunción de inocencia, y obtuvo de la justicia oral una sentencia de 45 años de prisión en contra de Lourdes "N", al quedar demostrada su responsabilidad en el delito de trata de personas, en su modalidad de prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, cometido en contra de su hija adolescente. El 18 de julio del año 2022 se presentó ante el Ministerio Público una mujer para denunciar a su hermana, la femenina hoy sentenciada, a quien señaló de obligar a su propia hija a tener encuentros sexuales con hombres para obtener beneficios económicos, situación que le dio a conocer la víctima de entonces 14 años de edad. La Unidad de Delitos Sexuales, adscrita a la Fiscalía Metropolitana, inició la investigación de los hechos y con los distintos peritajes practicados a la víctima se conoció que la explotación sexual que habría iniciado en el mes de noviembre del año 2021, cuando

Lourdes "N" habría enviado a la menor a un departamento en la misma vecindad en la que vivían ubicada en la colonia Centro del municipio de Cuernavaca.

Al lugar tendría que asistir la joven para realizar el aseo, sin embargo el habitante del lugar habría agredido sexualmente a la menor. La víctima contó el hecho a su madre sin embargo la mujer la obligó a ir cada tercer día en donde era ultrajada, y si se oponía a acudir, Lourdes la golpeaba, encerraba y dejaba sin comer. En enero de 2022 Lourdes e hija se mudaron de la vecindad a un domicilio en la colonia Morelos del municipio de Jiutepec, en donde la adolescente también fue obligada a mantener relaciones sexuales con el propietario del lugar para que no les cobrara la renta.

La adolescente logró huir de aquel domicilio en el mes de mayo de ese mismo año y permaneció varios días durmiendo en la calle hasta que localizó a su tía, hermana de Lourdes, persona a la que pidió ayuda y a quien relató las vejaciones de las que fue víctima,

iniciándose la denuncia respectiva por el delito de trata de personas, por lo que la Fiscalía Metropolitana solicitó y obtuvo una orden de aprehensión en contra de la mujer, y elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) realizaron la detención de Lourdes "N" de 39 años de edad en la colonia Morelos del municipio de Jiutepec.

Al realizarse las distintas etapas procesales se llegó al Juicio Oral

en donde la Fiscalía Metropolitana demostró plenamente la responsabilidad penal de Lourdes en los hechos imputados, lo que derivó en que el Tribunal de Enjuiciamiento dictara sentencia condenatoria de 45 años de prisión por el delito de trata de personas, en su modalidad de prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, y deberá pagar además por la reparación integral a favor de la víctima y multa respectiva.



Grave acusación contra Florencio; lo señalan por abuso sexual de nieta

DE LA REDACCIÓN

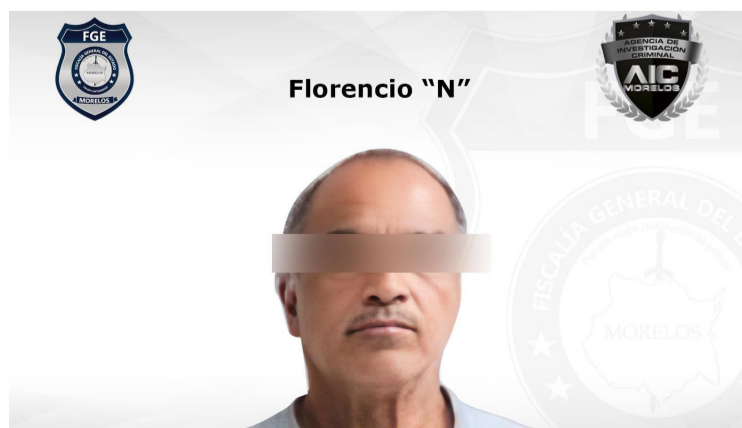
Personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) cumplimentó una orden de aprehensión librada en contra de Florencio "N", en contra de quien la Fiscalía Oriente imputó el delito de abuso sexual agravado cometido en contra de su nieta menor de edad, imponiéndose en su contra la prisión preventiva como medida cautelar en espera de la audiencia de vinculación a proceso.

El pasado 26 de agosto, la menor de 04 años de edad se encontraba al interior de un domicilio ubicado en la colonia Pablo Torres Burgos del municipio de Cuautla, donde habita con sus abuelos, y realizó una video llamada con su padre quien radica en el extranjero. Su progenitor observó durante la transmisión que el abuelo de la niña se encontraba desnudo y la apuraba para que se fueran a bañar, y al verse descubierto por el padre de la víctima, de inmediato

se vistió y salió de la habitación. Al cuestionarla, la infante indicó que siempre se bañaban juntos, dormían sin ropa y jugaban, de lo contrario su abuelo se molestaba con ella.

Al establecer la comunicación con la abuela de la menor, ésta se presentó ante la Fiscalía Oriente a denunciar los hechos, iniciándose la carpeta de investigación, en donde se acreditaron agresiones sexuales en contra de la menor, por lo que el Ministerio Público promovió la acción penal obteniéndose una orden de aprehensión en contra del presunto responsable.

Elementos de la AIC realizaron la detención de Florencio "N" de 61 años de edad, y en audiencia de cumplimiento de mandato, el Ministerio Público formuló en su contra imputación por el delito de abuso sexual agravado, acogándose al plazo constitucional por lo que su situación jurídica será resuelta los próximos días, en tanto, le fue impuesta la prisión preventiva como medida cautelar.



Es el presunto asesino de hombre y homicida en tentativa de 2 mujeres

DE LA REDACCIÓN

Derivado de una apelación promovida por la Fiscalía Regional Metropolitana, al analizar el acervo probatorio respectivo, magistrados revocaron resolución inicial y emitieron un auto de vinculación a proceso en contra de Isidro "N" por su presunta responsabilidad en el delito de homicidio calificado cometido en contra de un masculino y homicidio en grado de tentativa en contra de dos femeninas.

El Ministerio Público aportó las pruebas que establecen que la noche del 06 de mayo del presente año, el indiciado se encontraba en compañía de las víctimas en un restaurante de mariscos ubicado en el municipio de Xochitepec, lugar en donde el imputado sacó de entre sus ropas un arma de fuego accionándola en contra de los afectados, privando de la vida a un masculino y lesionando a dos femeninas, para después huir del lugar.

Al identificarse al presunto responsable, se cumplimentó en su

contra una orden de aprehensión, y en audiencia inicial la autoridad judicial determinó no vincularlo a proceso, lo que derivó en la apelación de dicha resolución por parte de la Fiscalía Metropolitana.

Al realizarse el análisis del acervo probatorio, por unanimidad los Magistrados del Poder Judicial de Morelos revocaron dicha resolución y dictaron en contra de Isidro "N" de 35 años de edad, la vinculación a proceso por los delitos de homicidio calificado y homicidio calificado en grado de tentativa, haciéndose prevalecer la prisión preventiva y estableciéndose el plazo de tres meses para concluir las investigaciones.

Isidro "N" enfrenta además proceso penal por el delito de violación agravada en concurso real homogéneo cometido en el mes de abril de 2023, en contra de una menor de 12 años, hija de su pareja sentimental, en hechos registrados en el municipio de Xochitepec, por el que fue detenido por personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) y vinculado a proceso.

